## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina RESUELVE

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos el Acta Acuerdo registrada bajo el Nº 10.724, sobre mejor integración regional, celebrado el día 23 de junio de 2005 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y las Provincias de Río Negro y Neuquén; ratificada mediante Decreto provincial Nº 2764/05.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº

21

/05.-

RAFAEL JESUS CORTES

Secretario Legislativo Poder Legislativo HUGO OMAR COCCARO Vicegobernador Presidente Poder Legislativo